



AVANCE DE PROGRAMA



CSN* RSHECC

Salto de Obstáculos

San Sebastián de los Reyes, 1 y 2 de mayo de 2012



Aprobado por la FHM: 11 de Abril de 2012





DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CSN* RSHECC

Categoría: NACIONAL UNA ESTRELLA.

Localidad: San Sebastián de los Reyes

Direccion: Carretera de Burgos, Km. 26,400

28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Disciplina: Salto de obstáculos

Fechas: 1 y 2 de mayo de 2012

REGA: ES281340000042

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: RSHECC

Dirección: Carretera de Burgos, Km. 26,400

28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Persona contacto: Juan Lloret Chao

Teléfono: 646883919

E-mail: ghsconcursos@gmail.com

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente: Pablo Márquez Galobardes

Vicepresidente: Juan Lloret Chao

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente: Da Juana Landa García-Sodornil LDN: 16306 Vocal: Da Alexandra Gálvez García LDN: 15940 Jefe de Pista: Da Angela Salgado Barahona LDN: 17223

Delegado de la FHM: D. Pablo Valle Martínez LDN: 16033

INSCRIPCIONES

Pruebas:

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid

Dirección: Avda Salas de los Infantes, 1

28034 Madrid

Teléfono: 914777238 Fax: 914778258





E-mail: matriculas@fhdm.es

Fecha apertura: 13 de Abril Cierre: 26 de Abril

Importe de Inscripción: Promoción: 40 € (IVA incluido)

1,10 m: 50 € (IVA incluido)

1,20 m: 70 € (IVA incluido)

1,30 m: 80,00 € (IVA incluido)

LAS INSCRIPCIONES QUE NO SE HAYAN REALIZADO Y PAGADO EN LA FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID, TENDRÁN UN RECARGO DE 20 €.

Boxes:

Nº Boxes: 50

Tipo: Fijos

Realizar ante: Comité Organizador:

Importe: 50,00 €

Observaciones: Mediante transferencia al Comité Organizador en la cuenta corriente 2038 2911 53 3000 319273 y enviar justificante a ghsconcursos@gmail.com

OTROS SERVICIOS

Médico: Club

Veterinario: Club

Herrador: Club

Ambulancia: Club

PRUEBAS Y PREMIOS

Martes 1 de mayo

Prueba nº 1

Grupo/altura: 1,30 m

Baremo: Dos Fases (A.c.c./A.c.c.)

Trofeos: Tres

Premios: Ver Cuadro

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 350 m/m

Galope: 7

Observaciones:





Prueba nº 2

Grupo/altura: 1,20 m

Baremo: Velocidad y manejabilidad

Trofeos: Tres

Premios: Ver Cuadro

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 350 m/m

Galope: 6

Observaciones:

Prueba nº 3

Grupo/altura: 1,10 m

Baremo: A.s.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Galope: 4 especifico salto ó 5 genérico

Observaciones:

Prueba nº 4

Grupo/altura: Promoción 1,00 m

Baremo: A.s.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Galope: 4 especifico salto ó 5 genérico

Observaciones:

Prueba nº 5

Grupo/altura: Promoción 0,70 m

Baremo: A.s.c.

Trofeos: Tres





Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Galope: 4 especifico salto ó 5 genérico

Observaciones:

Miércoles 2 de Mayo

Prueba nº 6

Grupo/altura: 1,35 m

Baremo: A.c.c. y desempate al cronometro.

Trofeos: Tres

Premios: Ver Cuadro

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 350 m/m

Galope: 7

Observaciones:

Prueba nº 7

Grupo/altura: 1,20 m

Baremo: Dificultades progresivas

Trofeos: Tres

Premios: Ver Cuadro

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 350 m/m

Galope: 6

Observaciones:

Prueba nº 8

Grupo/altura: 1,10 m
Baremo: A.s.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Galope: 4 especifico salto ó 5 genérico

Observaciones:





Prueba nº 9

Grupo/altura: Promoción 1,00 m

Baremo: A.s.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Galope: 4 especifico salto ó 5 genérico

Observaciones:

Prueba nº 10

Grupo/altura: Promoción 0,70 m

Baremo: A.s.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Galope: 4 especifico salto ó 5 genérico

Observaciones:

Distribución de Premios en metálico:

	Prueba n°3,4,5	Prueba nº 2	Prueba nº 1	Prueba nº 8, 9 y 10	Prueba nº 7	Prueba nº 6
1°	TROFEO	130	300	TROFEO	130	900
2°	TROFEO	100	250	TROFEO	100	750
3°	TROFEO	60	150	TROFEO	60	400
4°		50	100		50	300
5°		40	80		40	150
6°		35	70		35	100
7°		35	60		35	70
8°		35	50		35	60

<u>Aumentos</u>: 1 por cada 4 participantes o fracción en cada prueba (igual al último premio).

Todos los premios incluyen IVA y se efectuara la retención del IRPF correspondiente.





PISTAS

Pista de Concurso

Categoría: OTTO

Dimensiones: 100 X 80.

Naturaleza del suelo: Arena de sílice y geotextil

Distancia a pista de ensayo: Contigua

Pista de ensayo

Categoría: OTTO

Dimensiones: 80x40

Naturaleza del suelo: Arena de Sílice y Geotextil

Distancia a cuadras: Contigua

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas Nacionales" en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el "Libro de Identificación Caballar", anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.





Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta del Comité Organizador en todas aquellas eventualidades que sean consecuencia directa de la competición y a cargo de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos en el resto de actividades para las que ellos requieran sus servicios.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.